

RESOLUCIÓN

VISTO el Acta de fecha 27 de marzo de 2025, de la reunión del Jurado del *VIII Concurso de iniciativas por la igualdad "Carmen Olmedo"*.

CONSIDERANDO lo establecido en la Ley 38/2003 General de Subvenciones y el Reglamento que la desarrolla, así como en la Base 34ª de las de Ejecución del Presupuesto Municipal vigente, y en virtud de lo establecido en la Bases Reguladoras de la convocatoria denominada *Premios y concursos del Ayuntamiento de Málaga en régimen de concurrencia competitiva "MÁLAGA CIUDAD IGUALITARIA, 2024-2025"*, aprobadas por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 6 de septiembre de 2024, y en concreto en la Base 9, que establece *"Corresponde la resolución del procedimiento de concesión de los premios al Concejal Delegado de Derechos Sociales, Diversidad, Igualdad y Accesibilidad"*, con relación a la concesión de premios en el mencionado concurso.

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el Acta de la reunión del jurado del *VIII Concurso de iniciativas por la igualdad "Carmen Olmedo"* celebrada el día 27 de marzo de 2024.

SEGUNDO.- Conceder el premio que a continuación se detalla:

- El premio en la línea 1 del VIII Concurso de iniciativas por la Igualdad "CARMEN OLMEDO", al expediente 9, con el título "EL GEOLOCALIZADOR PATRIMONIAL FEMINISTA" presentado por Rocío Santana Cisneros y Laura Triviño Cabrera.
- Declarar desierta la línea 2.

TERCERO.- Que se acuerde la notificación y publicación de la concesión según lo establecido en las bases y en la legislación vigente.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES:
La Jefa de Sección del Área de Igualdad
Fuensanta García Carrasco

EL CONCEJAL DELEGADO
DE DERECHOS SOCIALES,
DIVERSIDAD, IGUALDAD, Y
ACCESIBILIDAD.

Francisco Manuel Cantos Recalde

DOY FE:
EL TITULAR DEL ÓRGANO
DE APOYO A LA JUNTA
DE GOBIERNO LOCAL o
Funcionario delegado.

